LA DIRECTORA DE FACTURACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S.,** identificado con **NIT. 830513753-0 R/L ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO** identificado con cedula de ciudadanía No. 75.098.380 de Manizales, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **primer** pago del Contrato de Prestación de Servicios No.285 de fecha 28 de diciembre de 2023, Proceso SVO-GC-057-2023 cuyo objeto es "FACTURACION EN SITIO EN LÍNEA Y TRADICIONAL, PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO DE ENERCA S.A. E.S.P. EN SU ÁREA DE COBERTURA (SECTOR URBANO Y RURAL), ACTUALIZACION DE DATOS BASICOS DEL USUARIO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y APOYO TÉCNICO PQR Y CRITICA", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA – 15903)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (APLICA- 4548)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (APLICA- 4836)
- Pago de estampilla pro-deporte (APLICA - 2283)
- Pago de estampilla pro-unitrópico (APLICA - 727)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula Quinta debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
Cumplimiento	57-45-101002132	SEGUROS DEL ESTADO SA
Prestaciones sociales	57-45-101002132	SEGUROS DEL ESTADO SA
Resp. Civil Extracontractual	57-40-101002177	SEGUROS DEL ESTADO SA
Calidad - Estabilidad	57-45-101002132	SEGUROS DEL ESTADO SA

VALOR CPS INICIAL	$ 3.214.622.145
VALOR ADICIONADO	$ 0
PLAZO INICIAL	Cinco (5) meses
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No. 1	**X**
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
CPS INICIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CPS ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VIGENCIA FUTURA	5	$ 3.214.622.145	4	$ 3.214.622.145	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

No. Planilla	PERIODO	Salud ($)	Pensión ($)	ARL ($)
9462717272	ene-24	3,514,900	12,906,800	3,290,300
1061104968		1,188,900	4,104,400	141,200

VALOR: El valor total del presente contrato para efectos legales y fiscales es la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($3.214.622.145)** INCLUIDO IVA.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará de la siguiente forma: a) Mediante actas parciales: hasta el 90% del valor del contrato mediante actas parciales, previa presentación de informe de actividades, certificación expedida por el supervisor designado por la empresa, pagos de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales de acuerdo con los costos presentados en la oferta, centros de costos y cuenta de cobro o factura. b) Un 10% pago final una vez recibida la prestación a entera satisfacción por la empresa, previa suscripción del acta de terminación, liquidación, entrega de informe final y sus respectivos pagos de salud, pensión y riegos profesionales de acuerdo con los costos presentados en la oferta, certificación de cumplimiento expedidas por el supervisor, suscripción de la encuesta de satisfacción y evaluación del proveedor, paz y salvos de los trabajadores, Paz y salvo de proveedores y subcontratistas. Nota 1. La empresa podrá solicitar ya sea directamente o por medio de la supervisión informe financiero sobre la ejecución de los recursos. Nota 2. La iniciación o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditadas en ningún caso a los desembolsos que deban realizarse por cuanto se entiende haber adjudicado el contrato a un proponente con la capacidad económica y operativa necesaria para su ejecución cumplidamente.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 02 de enero al 31 de enero de 2024.

VALOR EJECUTADO: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($594.104.379)

DESCUENTOS APLICADOS: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($2.713.244)

VALOR A PAGAR: QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($591.391.135)

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta Corriente de BANCOLOMBIA No. 86000000573.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024.

DIANA H. MONTAÑEZ CRUZ
DIRECTORA DE FACTURACIÓN
SUPERVISOR

Proyectó: Diana Montañez